

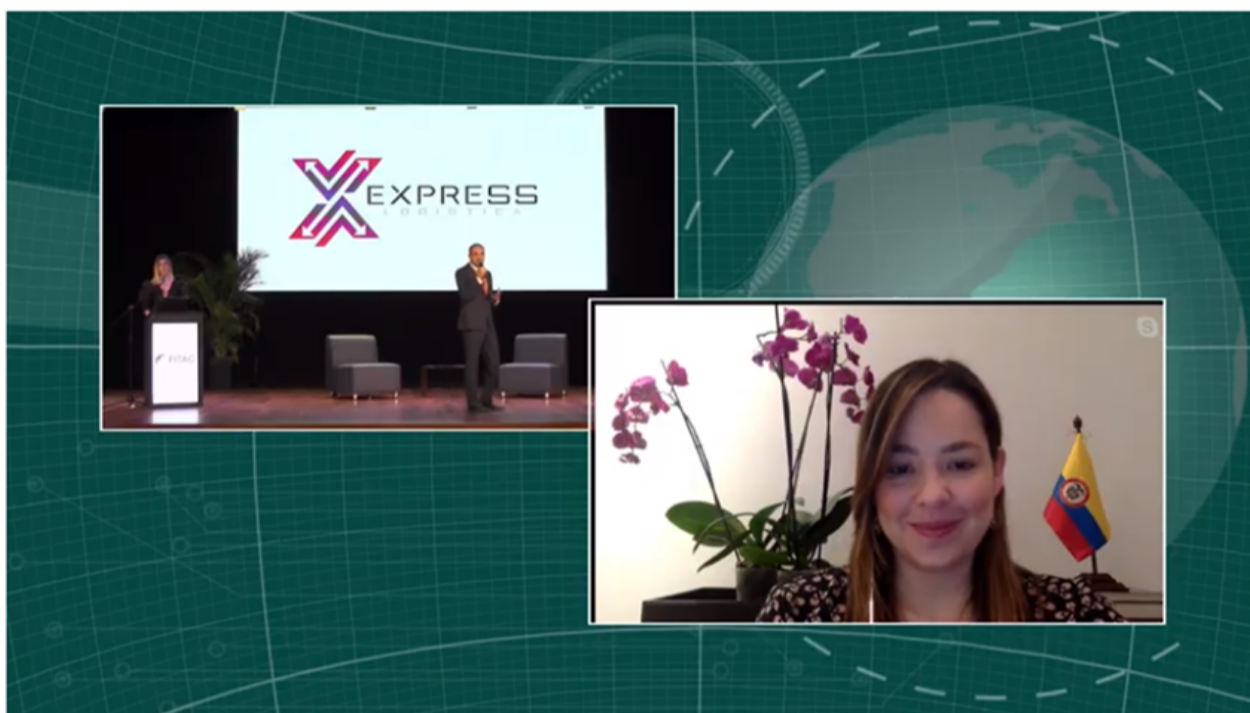


Inicio > Prensa > Noticias > Comercio

Noticia de Comercio

Comercio 11 septiembre de 2020

En dos años, empresas aprobadas como operadores económicos autorizados pasaron de 52 a 197



El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo otorga unos beneficios como, por ejemplo, mayor agilidad en los procesos ante la VUCE.

La figura del Operador Económico Autorizado (OEA) es un instrumento de facilitación del comercio y desde agosto del 2018 a la fecha, las empresas autorizadas para funcionar bajo esa figura pasaron de 52 a 197.

Así lo explicó la viceministra de Comercio Exterior, Laura Valdivieso Jiménez, durante la VI Convención Internacional de Seguridad y Facilitación para OEA y Usuarios de Comercio Exterior, organizada por la Federación Colombiana de Agentes Logísticos en Comercio Internacional (Fitac), capítulo Barranquilla. En ese marco, la funcionaria también explicó los beneficios que trae para una compañía y para el comercio exterior ser OEA.

“Desde el Ministerio reconocemos en el OEA un gran instrumento de facilitación del comercio que nos permite, gracias a sus requisitos y condiciones de acceso y a los beneficios y prerrogativas a las que pueden acceder las empresas, para contar con un entorno de comercio ágil y seguro. Somos conscientes de que el OEA es el futuro del comercio exterior”, dijo la Viceministra durante la instalación del evento.

De las 197 firmas autorizadas a operar como OEA, 83 son importadores, 30 son exportadores, mientras que 72 hacen operaciones de exportación e importación y 12 son agencias de aduana.

A+ A-

De tu interés



Últimas noticias



septiembre 14, 2020
[1.900 mypes de varios sectores serán fortalecidas con el Programa de Crecimiento Empresarial para la Formalización - CREEce](#)



septiembre 14, 2020
[Más recursos para el sector turismo, a través de la línea de crédito 'Colombia Emprende e Innova - sector turístico'](#)



El progreso es de todos

Mincomercio

Chatbot Ministerio de Comercio, Industria y Turismo





como Gran Usuario y gozar de beneficios como:

- Presentación de estudios de demostración únicamente con una certificación del revisor fiscal.
- Aumento automático de hasta un 30% del cupo de importación autorizado.
- Autorización automática de la primera prórroga para presentar los estudios de demostración.
- Acceso al cupo rotativo de importación.

[Twitter](#)



[Tweets by MincomercioCo](#)

Comparta esta publicación



[Más información »](#)



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

- [MinAgricultura](#)
- [MinAmbiente](#)
- [MinCIT](#)
- [MinCultura](#)
- [MinTIC](#)
- [MinTrabajo](#)
- [MinTransporte](#)
- [MinVivienda](#)

- [MinDefensa](#)
- [MinEducación](#)
- [MinHacienda](#)
- [MinInterior](#)
- [Vicepresidencia](#)

- [MinJusticia](#)
- [MinMinas](#)
- [MinRelaciones](#)
- [MinSalud](#)

Servicio al
Ciudadano

[Enlaces de interés](#)



El progreso
es de todos

Mincomercio

Extensión de responsabilidad

- › Línea Gratuita PBX: 018000958283
(+57) (1) 6067676

Buzón exclusivo:

- › [Consultas, quejas y reclamos](#)
- › [Notificaciones administrativas - por aviso](#)
- › [Notificaciones judiciales](#)

Línea de atención al usuario:

- › PBX: +018000 958283
- › DIR: Calle 28 No. 13 A - 15

Horarios y días de atención al público:

Lunes a viernes

8:00 a.m. a 5:00 p.m

Bogotá - Colombia

Para una mejor experiencia recomendamos

Internet Explorer 11 | Google Chrome | Mozilla Firefox | Safari

[Políticas de privacidad y condiciones de uso](#) - © 2020 MINCIT - Republica de Colombia

[Abrir chat](#)

Chatbot Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

